
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:30 horas del día 27 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE DURANGO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/101/2025**. -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. -----

-----**DOY FE.**

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE DURANGO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/101/2025**.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 12 de agosto de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE DURANGO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/101/2025**.

SEGUNDO. Que el 22 de agosto del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Durango notificó, mediante oficio, que dentro del documento identificado como **SG/101/2025**, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta que la fecha para la celebración de la Asamblea Municipal en Mezquital es el 19 de septiembre de **2015**.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que dentro de las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/101/2025**, mediante las cuales se emiten las convocatorias para las asambleas municipales en el Estado de Durango, por un error se asentó de manera incorrecta que la fecha para la celebración de la Asamblea Municipal en Mezquital, del estado de Durango, es el día 19 de septiembre de **2015**, siendo que la fecha correcta es el 19 de septiembre de **2025**; por lo que es necesario emitir una **FE DE**

ERRATAS, a fin de que quede asentado de manera correcta la fecha en que se celebrarán los trabajos de la citada asamblea.

Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto que en las providencias identificadas como **SG/101/2025**, se señale de manera correcta la fecha en que se celebrará la Asamblea Municipal en Mezquital, del estado de Durango, para la elección de las propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
MEZQUITAL	19/09/2015	17:00 HRS.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE ZARAGOZA #224, ZONA CENTRO C.P. 34970

...

DEBE DECIR

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
MEZQUITAL	19/09/2025	17:00 HRS.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CALLE ZARAGOZA #224, ZONA CENTRO C.P. 34970

...

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/101/2025**, mediante las cuales se **AUTORIZAN LAS CONVOCATORIAS Y SE**



APRUEBAN LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE DURANGO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES.

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/101/2025**, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Durango.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL